

INFORME DE SEGUIMIENTO A MEDIDAS LAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 (SEMANA 1 MES DE MAYO)

EMPRESA: INTERGASTRO S.A

NIT: 900059534-0

SEMANA: 4 AL 8 DE MAYO

DESARROLLO:

Intergastro SA, es una IPS especializada en salud gástrica, comprometida con la excelencia en la prestación de su servicio, de cara a este compromiso y una vez llega a Colombia el virus COVID 19, no se escatimaron esfuerzos para abordar el debido manejo de cara a la pandemia, por la misma razón, la organización inicia con el apoyo y vinculación de la gerencia, calidad y seguridad y salud en el trabajo, y todos sus colaboradores, a desarrollar los siguientes aspectos:

- Se socializa con el COPASST la situación actual de cara al COVID 19 en la organización y se da a conocer al comité la necesidad de ajustar el protocolo interno ya existente y manejado desde los procesos de habilitación, para alinearlos con los requerimientos del MinSalud en relación con el virus.
- Se abordan los temas de capacitación al COPASST en todo lo relacionado al COVID 19, así mismo se establece el plan de trabajo correspondiente, para garantizar el control y seguimiento a las acciones llevadas a cabo por Intergastro S.A.
- Se ajusta el protocolo de bioseguridad, existente, el mismo se amplía para el manejo de COVID 19, en este proceso participa el COPASST, Calidad, Gerencia, Seguridad y salud en el trabajo.
- Se hace seguimiento al protocolo enviado a la Alcaldía de Medellín el día 26 de abril para su aprobación, la respuesta favorable se recibe el día 30 de abril, generando la aprobación para el funcionamiento de la organización.
- Se hace seguimiento a la debida dotación de EPP en todo el personal, así mismo a la dotación de insumos para la limpieza y desinfección de todo el personal.

Se hace seguimiento al correcto uso de EPP esenciales tales como: Mascarillas N95, gafas de seguridad, caretas, guantes, y demás prendas propias del sector salud.

1. Se abordan los temas de capacitación al COPASST en todo lo relacionado al COVID 19, así mismo se establece el plan de trabajo correspondiente, para garantizar el control y seguimiento a las acciones llevadas a cabo por Intergastro S.A.
2. Se inician las labores de actualización de protocolos y procedimientos en relación con la bioseguridad. El cual es aprobado por la Alcaldía de Medellín el 30 de abril de 2020.
3. Se llevan a cabo capacitaciones con alcance en todo el personal, en temas generales para conocer más del COVID 19, uso correcto de EPP, y acciones de higiene y desinfección.
4. Una vez inicia el proceso para abordar el COVID 19 se hacen los empalmes correspondientes con la ARL COLMENA, de donde se recibe el apoyo en capacitación, material visual de buenas prácticas para la contención del virus, y entrega de EPP.
5. Se hace la entrega de EPP certificados a todos los colaboradores, administrativos y asistenciales.
6. Se hace entrega de los insumos para que cada colaborador pueda desinfectar sus espacios de trabajo, así mismo para que el personal de servicios generales pueda desinfectar las áreas comunes y equipos, mayormente aquellos de uso frecuente de pacientes.



Duván Alexander Murillo Restrepo
Asesor Externo SGSST